nuestro señor, entre mí é los Serenísimos Reyes y Príncipes D. Felipe é Doña Juana, mis caros é mis amados hijos, é para mayor paz é bien é sosiego destos Reinos é para acrecentamiento dellos é de la christiandad, es fecha é asentada é firmada é jurada entre mí é los dichos Sermos. Reyes y Príncipes mis hijos, union é concordia perpetua... por la qual queda que todos tres nos intitulemos en la gobernacion destos reinos é señorios de Castilla, de Leon, de Granada, etc., é los rijamos é gobernemos juntamente...»

Gran regocijo y satisfacción produjo en todo el reino la publicación de esta concordia, porque si no los Grandes, los pueblos todos deseaban hubiese paz y avenencia entre los dos Reyes suegro y yerno. D. Felipe, sin embargo, la recibió con mucho desagrado, teniéndola por desigual é injusta, y mucho más les pareció á los castellanos que á su servicio estaban; pero el punto á que habían llegado las cosas hacía necesario aceptarla, no solo por la fuerza y autoridad que aún conservaba el Rey Católico en Castilla, en las ciudades y en el pueblo en general, sino porque temía D. Felipe algún rompimiento contra sus Estados de Flandes por las fronteras de Borgoña, y que el Rey de Francia se juntase con el de Aragón para impedirle la entrada en Castilla, pensando siempre que estando en ella, fácilmente echaría á su suegro. Así que en público hizo demostración de alegría por el ajuste de este tratado y aun escribió al rey D. Fernando la siguiente respetuosa carta:

«Muy alto y muy poderoso Señor:

»La carta que V. A. me envió de 24 de Noviembre me dió más placer que podria decir, por ver atajados los inconvenientes tan grandes que se podrian seguir, y ver que no quede al que hacer sino servir á V. A. que ciertamente es lo que más deseaba. Y para venir á lo que agora se ha fecho entre V. A. y mí, de que doy gracias á Dios, él sabe que yo he querido más lo que al presente parecia que era mi daño que mi provecho, porque deseo tener causa de ser á V. A. tan obediente hijo cuanto es posible á quien mas quiere amar y obedecer á su padre. Y para que contra esto no se pueda decir ni tratar, yo suplico á V. A. que haga por su parte como yo por la mia. Yo, señor, envio la ratificacion firmada solamente de mi nombre, porque así pareció á sus Embaxadores

y algunos de mi Consejo para más bien del negocio, la qual envio con Perez por ser hombre cierto y diligente; y de Gelanda, para do yo me parto mañana, trabajaré de enviar la ratificacion de la Reina; y digo que trabajaré en ello, porque ya sabe V. A. que es menester trabajarse.—Nuestro Señor guarde y prospere vuestra real persona y estado.—De Gante á 10 de Diciembre de 1505.—De V. A.—muy humil y obediente hijo—que sus reales manos besa—*El Rey*.»

Es indudable que aparte del derecho á la gobernación de Castilla, la causa principal de discordia, por las graves y trascendentales consecuencias que podía acarrear á la unidad política de España y producir odios y rencores de madrastra, era el casamiento del Rey Católico con Doña Germana. Por esta razón los más aficionados á su servicio le decían que se había puesto en alta mar, si bien todos confiaban sobremanera en su reconocida prudencia y suma habilidad que sabría arribar á puerto seguro y salvarse de tanta contrariedad de pasiones y de intereses. No cabe negar que este nuevo matrimonio de D. Fernando entibió mucho la admiración y apasionamiento que el marido de la Reina Católica inspiraba á los castellanos, acordándose de las eminentes dotes de tan memorable soberana y de los inmensos beneficios que la debían.

Probable es que sin la conducta rebelde y obstinada de D. Felipe no hubiera efectuado D. Fernando este nuevo enlace, contraído más por fines políticos y por salvar á Castilla del desorden y anarquía en que el gobierno de D. Felipe y sus ambiciosos secuaces la hubieran sumido, que por miras y pasiones puramente personales. El Rey Archiduque en la instrucción dada á Juan de Hesdin enviado cerca del Gran Capitán para exponerle las quejas que del Rey Católico tenía, hablando del matrimonio de este con Doña Germana, lo califica de *vituperable* (1).

Uno de los primeros actos del rey D. Felipe, después de ratificar la concordia con su suegro, fué el de poner en libertad al secretario Lope de Conchillos, que había estado desde el suceso que

(1) «Vitupereulx.»—*Negotiations diplomatiques entre la France et l'Autriche, publiées par M. Le Glay*.

anteriormente referimos encerrado en estrecha y lóbrega prisión. Había nombrado D. Felipe para el desempeño de una de las Contadurías mayores de Castilla á su privado é íntimo consejero don Juan Manuel y en esta ocasión escribió muy encarecidamente á su suegro suplicándole que durante su ausencia gozase y usase de dicho cargo. También el Rey Católico había escrito á este siniestro personaje, después de concluída la concordia de Salamanca, que procurase con el Rey Archiduque el olvido de las cosas pasadas y que aquella se guardase por todos con entera lealtad y buena fe. En su consecuencia D. Juan contestó al rey D. Fernando abundando en los mismos deseos y sentimientos y rogándole que en los puntos que aún quedaban por declarar quisiese mostrar la bondad que de él se esperaba. Añadía asimismo con amargo consuelo que porque podría ser que hubiese pensado no había él sido tan buen tercero en las diferencias entre ellos habidas, á juzgar por el mal tratamiento que de S. A. había recibido en pago de sus servicios, que Dios era testigo de haber procurado la paz y unión entre ellos y el sosiego y bien de la patria; y que por sus trabajos pasados, presentes y futuros no pedía la menor recompensa, sino solamente por lo que antes de estos sucesos se había fatigado en su servicio.

III.

D. Felipe, después de haber ajustado por medio de sus embajadores paz y alianza con el Rey de Inglaterra, embarcóse en Zelanda con Doña Juana, seguido de más de 1.500 hombres de guerra, dándose la armada á la vela el 8 del mes de Enero de 1506, sin querer esperar la llegada de la primavera para efectuar su viaje á Castilla con mayor bonanza y seguridad. Tuvieron al principio de la navegación próspero tiempo, mas pasadas las costas de Bretaña é Inglaterra les sobrevino primeramente una gran calma, que hizo estar las naves casi sin moverse. Celebrado consejo, los más experimentados marinos manifestaron que tras estas calmas solían venir recias tormentas. Y en efecto,

aquella noche comenzó á soplar de improviso tan fuerte viento que esparció las naves de la armada á diversas partes, anegando muchas de ellas.

La capitana en que los Reyes Archiduques venían, pasó doblado peligro de fuego y agua, por haber estallado un pequeño incendio en la popa, y como los vientos eran tan impetuosos avivábanle mucho más, levantando grandes llamaradas. Por otra parte, el buque estaba en extremo inclinado á una de las bandas, medio sumergido por el fuerte oleaje. Desesperaban todos sus tripulantes de salvar la vida y de un momento á otro aguardaban el terrible instante de zozobrar del todo la nave é irse á fondo.

En tan apurados y angustiosos momentos salió un robusto marinero de debajo de cubierta, diciendo á grandes voces: «Ea, señores, aquí no hay necesidad de lágrimas sino de manos», y dando ejemplo se arrojó al mar, abrazóse con la vela que estaba caída y era la causa de mantenerse la nave acostada y medio zozobrada. Ayudáronle valerosamente otros marineros y entre todos lograron recoger la vela y meterla dentro, con lo cual la nave se enderezó. Conseguido esto, pudieron, mediante cierta industria, apagar el fuego, y libres ya de estos dos peligros, solo pensaron en evitar el de que la embarcación diese en alguna peña ó bajío donde se anegase; pero quiso Dios que el viento aflojase y viniesen á tomar el cabo de Merlans en Inglaterra, donde desembarcaron hasta esperar á que se juntasen los otros barcos de la armada ó saber adónde habían ido á parar; y abastecerse allí de las cosas más necesarias.

Perdiéronse algunas embarcaciones, viéndose obligadas las más á refugiarse en las costas de Inglaterra. La mayor parte de la armada que siguió á la nao capitana en que venían los Reyes, tomó puerto en la isla Weymanrich á 15 de Enero, y hallándose estos muy fatigados de la pasada tormenta, saltaron en tierra.

Son por todo extremo graciosos los siguientes detalles que acerca de esta borrasca refiere un códice de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1):

«Cuando el Rey Don Felipe (dice) vino de Flandes á Castilla

(1) Sala 12, Est. 16, grada 3.ª, núm. 188.—Ms. de fines del siglo XVI.